



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

XIII CENSO DE COMERCIO Y SERVICIOS
ANEXO PARA LOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a través de sus áreas centrales, regionales y estatales, realiza una vez más los Censos Económicos Nacionales.

El XIII Censo de Comercio y de Servicios, que forma parte de los Censos Económicos, está dirigido a todos los establecimientos que realizan estas actividades dentro del país y tiene por objeto recabar información básica que permita conocer sus características.

CONFIDENCIALIDAD
Y
OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva, y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante la autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

De acuerdo con el Artículo 42, párrafo primero, de la misma ley: "Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa entidad federativa de telecomunicaciones e incluir todas las actividades que se realicen interior de la entidad federativa. Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad censal son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos censales autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con el levantamiento de la información son gratuitos

IMPORTANTE

Representante censal: Los datos de esta etiqueta deberán llenarse con los recopilados del cuestionario correspondiente.

NÚM. DE IDENTIFICACIÓN CENSAL	NÚM. OPERATIVO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
NOMBRE DE LA EMPRESA ENTIDAD FEDERATIVA						
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL						
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA			NÚM. EXTERIOR O KM.	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR	
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO				NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX	
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO					CLAVE	NÚM. DE LOCAL
CÓDIGO DE ACTIVIDAD			ACTIVIDAD GENÉRICA			
FOLIO	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA EN INTERNET	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CUESTIONARIO		

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL INEGI

**I. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
(Al 31 de diciembre de 2003)**

Anote el número de instalaciones con que contaba la empresa entidad federativa al 31 de diciembre, para prestar el servicio de telecomunicaciones de acuerdo con el siguiente desglose:

PUNTO DE SERVICIO	NÚMERO DE INSTALACIONES
Z ₂₀₁ Centrales de corrientes portadoras	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₀₂ Estaciones radioeléctricas	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₀₃ Estaciones costeras	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₀₄ Telepuertos	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₀₅ Estaciones terrenas (suma de Z ₂₀₆ y Z ₂₀₇)	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₀₆ Internacionales	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₀₇ Locales	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₀₈ Centrales telex	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₀₉ Centrales automáticas	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₀ Unidades de servicios telegráficos (suma de Z ₂₁₁ a Z ₂₁₈)	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₁ Administraciones telegráficas	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₂ Administraciones radiotelegráficas	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₃ Agencias telegráficas	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₄ Sucursales	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₅ Estaciones radiotelegráficas	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₆ Oficinas telefónicas	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₇ Oficinas radiofónicas	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₁₈ Centros integrales de comunicación	_ _ _ _ _ _ _

**II. VOLUMEN DE LOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS PAGADOS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003)**

Anote el volumen de demanda de acuerdo con los siguientes conceptos:

TIPO DE SERVICIOS (DEMANDA)	VOLUMEN
SISTEMAS TELEGRÁFICOS	
Z ₂₁₉ Telegramas manejados (suma de Z ₂₂₀ a Z ₂₂₄)	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₀ Telegramas nacionales (urbanos, foráneos/ordinarios)	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₁ Telegramas internacionales	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₂ Telegramas por teléfonos nacionales	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₃ Telegramas por teléfonos internacionales	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₄ Telegramas a grandes usuarios	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₅ Giros telegráficos nacionales (suma de Z ₂₂₆ y Z ₂₂₇)	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₆ Expedidos	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₇ Pagados	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₈ Giro telegráficos internacionales (incluye dinero en minutos) (suma de Z ₂₂₉ y Z ₂₃₀)	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₂₉ Expedidos	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₃₀ Pagados	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₃₁ Fax público nacional	_ _ _ _ _ _ _ Núm. de páginas
Z ₂₃₂ Fax público internacional	_ _ _ _ _ _ _ Núm. de páginas
TELEPUERTOS	
Z ₂₃₃ Conducción de señales de T.V.	_ _ _ _ _ _ _ Red
Z ₂₃₄ Conducción de señales de datos (suma de Z ₂₃₅ y Z ₂₃₆)	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₃₅ Nacional	_ _ _ _ _ _ _
Z ₂₃₆ Internacional	_ _ _ _ _ _ _ (IBS)(circuitos de 64Kbps)
Z ₂₃₇ Conducción de señales de voz (internacional)	_ _ _ _ _ _ _ (IDR)
REDES DE COMUNICACIÓN	
Z ₂₃₈ Telepac (red de transmisión de datos)	_ _ _ _ _ _ _ Usuarios
Z ₂₃₉ Telex público (nacional e internacional)	_ _ _ _ _ _ _ Líneas ocupadas
Z ₂₄₀ Infonet	_ _ _ _ _ _ _ Usuarios
Z ₂₄₁ Acceso a Internet	_ _ _ _ _ _ _ Usuarios

